



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INVERSIONES AGRICOLAS Y GANADERAS GUAYAS S.A.
 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPTOION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INVERSIONES AGRICOLAS Y GANADERAS GUAYAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de julio de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-002641 el 23 SET. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el No. 73 el 2 de octubre de 1991.
 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la economista María Cedeño Loor, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 40'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 42'000.000,00.
 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 40'000.000,00.
 5.- REFORMA DE ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CUARENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES dividido en cuarenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucre cada una, numeradas del cero cero cero uno al cuarenta y dos mil inclusive.

Guayaquil, 30 de octubre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DVALOS
 SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL